

ORD.: N° 8652 /

MAT.: Solicita Auditoría Ministerial que Indica

Santiago, **30 AGO 2019**

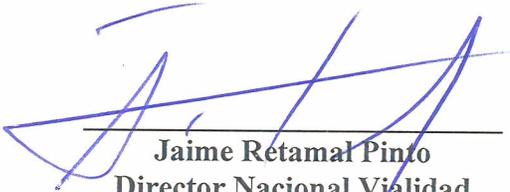
A: Lucas Palacios Covarrubias
Subsecretario de Obras Públicas

DE: Jaime Retamal Pinto
Director Nacional de Vialidad

Como es de su conocimiento, el día de hoy, 30 de agosto del presente, el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía presentó una denuncia ante el Ministerio Público con el objeto de investigar y establecer la existencia de algún hecho constitutivo de delito, determinando las responsabilidades penales de los eventuales involucrados respecto de los hechos indicados por Bruno Fulgeri, representante legal de SCYC Ltda., en sus declaraciones radiales y en la prensa escrita.

Como consecuencia de lo anterior, y con el objeto de identificar posibles faltas administrativas que pudieran sustentar de mejor manera una acción sumarial, solicito formalmente la realización de una auditoría ministerial. De esta forma, la Dirección Nacional de Vialidad podrá iniciar un sumario sobre hechos comprobados y respaldados por una auditoría independiente.

Le saluda atentamente,



Jaime Retamal Pinto
Director Nacional Vialidad
Ministerio de Obras Públicas


JMB/
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Of. de Partes
N° de Proceso:

IMP. PROCESO 13355948
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD